



*La Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Sanciona con fuerza de*

*Ley: 9614*

**Artículo 1º-** *MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Calchín, ubicada en el Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada Municipalidad, el que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ley, de acuerdo a la descripción de los siguientes polígonos:*

***POLÍGONO “A” (Área Urbana):***

*El Vértice A (X=6497212,7120 - Y=4479987,5790) es el punto de inicio del Polígono y se encuentra ubicado en el poste esquinero de madera del alambrado Norte de Ruta Provincial N° 13, distante a cuatrocientos cincuenta y dos metros con ochenta y un centímetros (452,81 m) de la intersección de calles Presidente Perón y Dr. Gerard, en la intersección con el alambrado existente emplazado de Sur a Norte, formando un ángulo de 90° 30' 09”.*

*Desde este vértice, a doscientos dos metros con noventa y cuatro centímetros (202,94 m) con rumbo Norte se encuentra el Vértice B (X=6497415,6263 - Y=4479984,5858), sobre poste de madera en la intersección del alambrado Norte de Ruta Provincial N° 13 y una línea imaginaria de Oeste a Este, paralela ciento quince metros (115,00 m) al Norte de la línea municipal Norte de calle Rivadavia, formando un ángulo de 89° 36' 07”.*

*Sobre esta última línea, a dos mil ciento cincuenta y dos metros con cuarenta y cuatro centímetros (2.152,44 m) al Este se encuentra el Vértice C (X=6497432,4153 - Y=4482136,9651), en la intersección de línea imaginaria paralela ciento quince metros (115,00 m) al Norte de la línea municipal Norte de calle*

*Rivadavia y el alambrado existente en la línea municipal Este de camino vecinal que corre de Norte a Sur, formando un ángulo de  $90^{\circ} 33' 27''$ .*

*Desde allí y a doscientos seis metros con veintitrés centímetros (206,23 m) con dirección Sur se encuentra el **Vértice D** (X=6497226,2200 - Y=4482140,5800), en el poste de madera ubicado en la intersección del alambrado en la línea municipal Este del camino vecinal que corre de Norte a Sur y el alambrado norte de Ruta Provincial N° 13, conformando un ángulo de  $269^{\circ} 55' 39''$ .*

*Desde el vértice anterior y a ocho metros con veintitrés centímetros (8,23 m) al Este se encuentra el **Vértice E** (X=6497226,3538 - Y=4482148,8045), en el poste de madera del alambrado Norte de Ruta Provincial N° 13, en la intersección con la prolongación imaginaria de la línea municipal Este del camino vecinal, que conforma un ángulo de  $89^{\circ} 23' 20''$ .*

*Desde allí, a seiscientos cinco metros con ocho centímetros (605,08 m) al Sur sobre la misma línea se encuentra el **Vértice F** (X=6496621,2786 - Y=4482152,1934), en el poste de hormigón del alambrado olímpico sobre línea municipal Este del camino vecinal, donde se produce un quiebre de ésta, formando un ángulo de  $184^{\circ} 56' 07''$ .*

*A ciento veinticuatro metros con sesenta centímetros (124,60 m) con rumbo Sudeste, desde el vértice anterior, se encuentra el **Vértice G** (X=6496497,2030 - Y=4482163,6080) en el poste de hormigón en la intersección de línea municipal y el alambrado olímpico Norte del predio del Basural Municipal, formando un ángulo de  $264^{\circ} 09' 34''$ .*

*Desde el vértice anterior y a ciento ochenta y un metros con treinta y ocho centímetros (181,38 m) al Este, se encuentra el **Vértice H** (X=6496495,3530 - Y=4482344,9770) sobre el poste de hormigón en la intersección con el alambrado olímpico Este del predio del Basural Municipal, formando un ángulo de  $90^{\circ} 43' 50''$ .*

*A noventa y nueve metros con noventa y dos centímetros (99,92 m) al Sur del vértice anterior, se encuentra el **Vértice I** (X=6496395,4290 - Y=4482345,2320) sobre el poste de hormigón en la intersección de alambrado olímpico Este y el alambrado olímpico Sur, ambos del predio del Basural Municipal, formando un ángulo de 89° 22' 52''.*

*Desde el **Vértice I**, a ciento setenta y nueve metros con noventa y siete centímetros (179,97 m) al Oeste se encuentra el **Vértice J** (X=6496396,9140 - Y=4482165,2670) en el poste de hormigón ubicado en la intersección de alambrado olímpico Sur y alambrado olímpico Oeste, ambos del predio del Basural Municipal, formando un ángulo de 91° 25' 14''.*

*A treinta y cuatro metros con veintisiete centímetros (34,27 m) desde el **Vértice J** con rumbo Norte se encuentra el **Vértice K** (X=6496431,1756 - Y=4482164,7002) en el poste de hormigón en la intersección de alambrado olímpico Oeste del predio del Basural Municipal y la línea imaginaria que corre de Este a Oeste paralela al Sur, a doscientos diecinueve metros (219,00 m) de la línea municipal Sur de calle Colón, formando un ángulo de 269° 28' 06''.*

*Desde el vértice anterior, a un mil novecientos noventa y siete metros con treinta y un centímetros (1.997,31 m) al Oeste se encuentra el **Vértice L** (X=6496416,6615 - Y=4480167,4408) en la intersección de la línea imaginaria paralela al Sur de la línea municipal Sur de calle Colón y el alambrado existente de Sur a Norte, que forma un ángulo de 89° 49' 23''.*

*A setecientos noventa y siete metros con once centímetros (797,11 m) al Norte del **Vértice L**, se encuentra el **Vértice M** (X=6497213,7676 - Y=4480164,1115) sobre el poste de madera ubicado en la intersección de la prolongación imaginaria de alambrado existente que corre de Sur a Norte y el alambrado Norte de Ruta Provincial N° 13, formando un ángulo de 270° 06' 12''.*

*Desde el **Vértice M**, a ciento setenta y seis metros con cincuenta y cuatro centímetros (176,54 m) al Oeste se encuentra el **Vértice***

*A cerrando así el Polígono “A” - Área Urbana de la localidad de Calchín.*

***POLÍGONO “B” (Cementerio):***

*Se ubica al Oeste de la localidad sobre Ruta Provincial N° 13 estando su vértice más cercano a un mil trescientos cuarenta y cinco metros con veintiún centímetros (1.345,21 m) del Polígono “A”.*

*El Vértice N (X=6497090,5340 - Y=4478668,9950) es el punto de inicio del Polígono “B”, ubicado en la intersección de la línea municipal Sur de Ruta Provincial N° 13 y la línea municipal Este del camino vecinal, materializadas ambas por muros de mampostería, formando un ángulo de 90° 27’ 55”.*

*Desde el Vértice N, a ciento cincuenta metros con treinta y seis centímetros (150,36 m) al Este se ubica el Vértice O (X=6497091,0896 - Y=4478819,3513), sobre el poste de madera que se encuentra en la intersección de la línea municipal Sur de Ruta Provincial N° 13 y alambrado existente al Este del Cementerio, formando un ángulo de 88° 05’ 32”.*

*Desde allí y a setenta y nueve metros con ochenta y tres centímetros (79,83 m) con rumbo Sur se encuentra el Vértice P (X=6497011,2935 - Y=4478816,9886) en el poste de madera en la intersección del alambrado Este y el alambrado Sur, ambos del Cementerio, formando un ángulo de 92° 14’ 32”.*

*Desde el Vértice P y a ciento cuarenta y ocho metros con treinta y seis centímetros (148,36 m) al Oeste, se llega al Vértice Q (X=6497009,8792 - Y=4478668,6381), sin materializar, ubicado en la intersección del alambrado Sur del Cementerio y el muro de mampostería al Oeste del Cementerio, formando un ángulo de 89° 12’ 01”.*

*Desde el vértice anterior y a ochenta metros con sesenta y seis centímetros (80,66 m) al Norte se llega al Vértice N cerrando así el Polígono “B”.*

### **POLÍGONO “C” (Zona Industrial):**

*Ubicado al Este de la localidad sobre Ruta Provincial N° 13, estando el vértice más cercano a un mil trescientos treinta ocho metros con dos centímetros (1.338,02 m) del Polígono “A”.*

*El Vértice R (X=6497220,8240 - Y=4483486,8170) es el punto de inicio del Polígono, y se encuentra materializado por un poste de madera ubicado en la intersección de la línea municipal Norte de Ruta Provincial N° 13 y el alambrado existente, que corre con dirección Sur a Norte, ubicado a un mil trescientos treinta y ocho metros con dos centímetros (1.338,02 m) del Vértice E del Polígono “A” (Área Urbana), formando un ángulo de 88° 29' 07”.*

*Desde el vértice anterior y a doscientos treinta y ocho metros con diecinueve centímetros (238,19 m) con rumbo Norte se llega al Vértice S (X=6497459,0170 - Y=4483487,7860), materializado por un poste de madera ubicado en la intersección del alambrado antes mencionado y el alambrado existente de Oeste a Sudeste, formando un ángulo de 80° 17' 47”.*

*Desde allí y a setecientos seis metros con sesenta y ocho centímetros (706,68 m) al Sudeste se encuentra el Vértice T (X=6497335,6896 - Y=4484183,6256), materializado por un poste de madera en la intersección del alambrado anterior y el alambrado existente de Norte a Sur, formando un ángulo de 100° 05' 58”.*

*Desde el Vértice T y a cien metros con sesenta y cinco centímetros (100,65 m) al Sur se encuentra el Vértice U (X=6497236,4240 - Y=4484184,1540) sobre poste de madera en la intersección del alambrado existente y la línea municipal Norte de Ruta Provincial N° 13, formando un ángulo de 91° 07' 08” y sobre ésta a seiscientos noventa y siete metros con cincuenta y un centímetros (697,51 m) al Oeste se llega al Vértice R cerrando el Polígono “C”.*

*La superficie total del Radio Urbano de la localidad de Calchín es de doscientas diecisiete hectáreas quinientos sesenta metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados (217 has, 560,30 m<sup>2</sup>).*

**Artículo 2º- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.**

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,  
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- - - - -***

**GUILLERMO ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**FRANCISCO FORTUNA**  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA